



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 19 de Marzo de 2014

116/14

Expte. N° 24640/13

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Pablo Saravia Rajal, proveniente de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita equivalencia de las materias aprobadas para la carrera de Ingeniería Química de esta Unidad Académica;

Que considerando los programas presentados, los Profesores Responsables de las cátedras correspondientes, dictaminan la equivalencia total y/o parcial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, al Sr. Pablo SARAVIA RAJAL, L.U. N° 309745, alumno del **Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química**, en las siguientes asignaturas, según los dictámenes de las cátedras sobre los programas de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba:

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA:

Por ALGEBRA LINEAL: Aprobada con Nota 6 (seis) el 21/12/2012, según consta en Libro 02012, Acta 03345.

Por INTRODUCCION A LA MATEMATICA: Aprobada con Nota 6 (seis) el 18/07/2012, según Libro 02012, Acta 00588.

Por MATEMATICA. CICLO DE INTRODUCCION A LA EDUCACION UNIVERSITARIA: Aprobada con Nota 9 (nueve) el 05/03/2012, según Libro 02011, Acta 04270.

INFORMATICA:

Por INFORMATICA: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 04/03/2013, según Libro 02012, Acta 04057.

QUIMICA GENERAL:

Por QUIMICA APLICADA: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 17/07/2012, según consta en Libro 02012, Acta 00463.

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- 2 -

116/14

Expte. N° 24640/13

Requisito Curricular: INGENIERIA Y SOCIEDAD:

Por INTRODUCCION A LA INGENIERIA: Aprobada con Nota 8 (ocho) el
19/07/2012, según consta en Libro 02012, Acta 00764.

QUIMICA ORGANICA:

Por QUIMICA ORGANICA Y BIOLOGICA: Aprobada con Nota 7 (siete) el
06/03/2013, según consta en Libro 02012, Acta 04342.

ARTICULO 2°.- Otorgar **EQUIVALENCIA PARCIAL** en las asignaturas que se detallan a continuación:

ANALISIS MATEMATICO I:

Por INTRODUCCION A LA MATEMATICA: Aprobada con Nota 6 (seis) el
18/07/2012, según Libro 02012, Acta 00588.

Por ANALISIS MATEMATICO I: Aprobada con Nota 7 (siete) el 04/03/2013, según
Libro 02012, Acta 04060.

Debe rendir el siguiente Tema Complementario: "Ecuaciones Diferenciales Ordinarias".

ARTICULO 3°.- **No** se reconoce equivalencia en las siguientes asignaturas, según lo informado por los Profesores Responsables de cada cátedra: **FISICA I, QUIMICA ANALITICA E INSTRUMENTAL y QUIMICA INORGANICA.**

ARTICULO 4°.- Dejar establecido, acorde al Artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91, que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa